

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2127 *MUTUAVALOR I, S.A. S.I.C.A.V.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, Entença 325-335/Avenida Diagonal, 543, a las trece horas del día 29 de mayo de 2018, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado Ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Dietas asistencia al Consejo de Administración de acuerdo con los Estatutos Sociales.

Quinto.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Sexto.- Facultar al Consejo de Administración para la distribución, si lo estima oportuno, de un dividendo con cargo a Reserva Voluntaria.

Séptimo.- Nombramiento o renovación de Auditores.

Octavo.- Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Noveno.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información con relación a la modificación de los Estatutos sociales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio

social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Asimismo, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día (Art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, teniendo inscritos sus títulos en el correspondiente registro contable, sean portadores de la correspondiente tarjeta de asistencia que será expedida a su favor por la Sociedad, previa su solicitud con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Barcelona, 20 de marzo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, José Gallén Gil.

ID: A180026698-1